

## RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plaza: Profesor/a Ayudante Doctor/a.

Código: Z064/DOEAD5.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Ciencias de la Educación.

Área: Didáctica y Organización Escolar.

Perfil: Didáctica y Organización Escolar: educación inclusiva.

Adjudicación: **D. PEDRO ANTONIO GARCÍA TUDELA\***

Fecha convocatoria: 04-04-2025 (BOCM 21 de abril de 2025)

Observaciones: Los candidatos deben aportar un CV con los méritos ordenados por apartados del baremo incluyendo cada mérito solo en un apartado, y los méritos organizados por carpetas según el baremo (5 carpetas) e incluir cada mérito en un pdf.

\*En virtud de la renuncia a la plaza de D<sup>a</sup> CLAUDIA MARÍA GUIRAL BORRUEL.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma  
EL VICERRECTOR  
(Documento Firmado electrónicamente)  
Sebastián Sánchez Prieto

**OBSERVACIONES:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jRBuYxdIF0FO2EOEhICra==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	18/06/2025 17:13:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/jRBuYxdIF0FO2EOEhICraA%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/jRBuYxdIF0FO2EOEhICraA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

